

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LXI — Nº 8.490	Salta, 16 de febrero de 1970	Correo Argentina SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805
EDICION DE 16 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 109.693
APARECE LOS DIAS HABLES			

HORARIO Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL Regirá el siguiente horario: LUNES A VIERNES de 8 a 11.30 horas	Doctor CARLOS PONCE MARTINEZ Gobernador Doctor HUMBERTO ALIAS D'ABATE Ministro de Gobierno Doctor ADOLFO ANTONIO COSCIA Ministro de Economía Doctor HUGO A. DESTEFANIS Ministro de Bienestar Social	Dirección y Administración ZUVIRIA 536 TELEFONO Nº 14780 Néstor López Director Interino
---	--	--

Art. 2º — Las leyes, decretos y demás actos emanados del gobierno de la Provincia, tendrán autenticidad y vigor desde su publicación en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo que dispone el Art. 2º del Código Civil (Ley Nº 4200).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legibles a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también, ebidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores revisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se

constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificatorio del Decreto 8911/57
Decreto Nº 1426/68

Para la publicación de BALANCES DE SOCIEDADES se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a IMPRENTA DE LA PROVINCIA para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía de DIEZ MIL PESOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL (\$ 10.000.00 m/n.). Vencido el plazo establecido a la parte interesada, ésta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 6596 del 20 de octubre de 1967

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	...	\$ 20.—
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año	„	30.—
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años	„	50.—
Número atrasado de más de 3 años hasta 5	„	80.—
Número atrasado de más de 5 años hasta 10	„	120.—
Número atrasado de más de 10 años	„	150.—

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 600.—	Semestral	\$ 1.400.—
Trimestral	„ 900.—	Anual	„ 2.700.—

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 80.00 (Ochenta pesos) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Para las publicaciones por un día de los Balances de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de \$ 100.— (Cien pesos) por centímetro utilizado y por columnas.

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de \$ 6.00 (Seis pesos).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole, será de \$ 400.00 (Cuatrocientos pesos).

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta 10 días		Hasta 20 días		Hasta 30 días	
	Excedente	Excedente	Excedente	Excedente	Excedente	Excedente
Sucesorios	1.400.—	60.— cm.	2.800.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.
Posesión Treintañal y Deslinde	2.700.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.	10.800.—	180.— cm.
Remates de Inmuebles y Automotores	2.300.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.	10.800.—	180.— cm.
Otros Remates	1.400.—	60.— cm.	2.800.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.
Edictos de Minas	2.200.—	120.— cm.				
Contratos o Estatutos Sociales	9.—	(la palabra)				
Balances	1.200.—	70.— cm.	2.400.—	150.— cm.	3.300.—	230.— cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos	1.400.—	90.— cm.	2.800.—	120.— cm.	5.400.—	180.— cm.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

LICITACION PUBLICA

Pág. Nº

Nº 2282 — Obras Sanitarias de la Nación	512
Nº 2281 — Establecimiento Azufrero Salta, Lic. Nº 1/70.	512
Nº 2237 — Comisión Nacional de Energía Atómica. Para el día 12-3-70	512

LICITACION PRIVADA

Nº 2300 — Municipalidad de la Ciudad de Salta, Lic. Nº 4/70.	512
--	-----

EDICTO CITATORIO

Nº 2279 — De Jorge Washinton Alvarez - Expte. Nº 7738/A/67.	512
Nº 2258 — De Miguel Yunnissi. Expte. Nº 2480/Y/65	513
Nº 2261 — De Miguel Yunnissi. Expte. Nº 2482/Y/65	513
Nº 2260 — De Miguel Yunnissi. Expte. Nº 2604/Y/65	513
Nº 2259 — De Miguel Yunnissi. Expte. Nº 2598/Y/65	513

Sección JUDICIAL

SUCESORIO:

Nº 2286 — Mariano Esteban.	513
------------------------------------	-----

Nº 2273	— De Takeo Kakimoto	513
Nº 2270	— De Ernesto Félix Beguier	514
Nº 2264	— De Pedro Gutiérrez	514
Nº 2263	— De Salvador Marinaro y Mariana Oiene de Marinaro	514
Nº 2257	— De Rosa Martínez de Vilte	514
Nº 2251	— De Agustín Pastrana	514
Nº 2249	— De Nanni Pedro Moisés	514
Nº 2241	— Graciano, María o María de la Encarnación Camacho de	514
Nº 2240	— Miguel Celestino Narvaez	514
Nº 2234	— Adolfo Schubert	514

REMATE JUDICIAL

Nº 2307	— Por Ernesto V. Solá, Juicio: E.S.R.L. vs. Aguirre I. Jorge y otro.	514
Nº 2306	— Por Ernesto V. Solá, Juicio: Luján Hnos. S. A. vs. Orlando H. Soto y otro.	515
Nº 2305	— Por Ernesto V. Solá, Juicio: Luján Hnos. S.A. vs. Juan C. Rufino y otro.	515
Nº 2304	— Por Ernesto V. Solá, Juicio: Agüero Silverio vs. López G. Vélez Vda. de	515
Nº 2303	— Por Ernesto V. Solá, Juicio: Agrosalta Coop. de Seguros Ltda. vs. Fernández José.	515
Nº 2302	— Por Miguel A. Gallo Castellanos, Juicio: Lerma S.A. vs. Quiroga J. Pedro.	515
Nº 2301	— Por Miguel A. Gallo Castellanos, Juicio: Lerma S.A. vs. Mercado C. G. Antonio.	516
Nº 2299	— Por Raúl Racioppi, Juicio: Zilli Gilberto vs. García Marina y otro.	516
Nº 2298	— Por Raúl Racioppi, Juicio: Cheme Co. S.R.L. vs. Carrizo Teodoro.	516
Nº 2297	— Por Raúl Racioppi, Juicio: La Precursora S.C.A. vs. Pereyra Carlos.	516
Nº 2290	— Por Raúl Racioppi, Juicio: Lima O. Domínguez de vs. Coop. de Vivienda de Salta Ltda.	516
Nº 2289	— Por Efraín Racioppi, Juicio: Degrossi D. Luis vs. Belloto José.	516
Nº 2288	— Por Efraín Racioppi, Juicio: Benone R. Tranquilino vs. Boglietti Alfredo.	516
Nº 2287	— Por Gustavo Bollinger, Juicio: Sucesión Vacante de Dorado Pablo.	517
Nº 2280	— Por Juan A. Cornejo Juicio: Ejec. Hip. c/Sanguedolce, Juan y otro.	517
Nº 2278	— Por Julio C. Herrera, Juicio: Iniesta, Domingo vs. Medina Solís, Pedro.	517
Nº 2277	— Por Ernesto V. Solá, Juicio: Sucesión Angañaraz Propero Pedro.	517
Nº 2276	— Por Ernesto V. Solá, Juicio: Delca S. A. vs. González, Francisco.	518
Nº 2265	— Por Juan A. Cornejo. Juicio: Zanella Hnos. y Cía. S.A.C.I.F.I. vs. García Puló Carlos	518
Nº 2255	— Por Francisco F. Gallardo. Juicio: José Marinaro vs. Florentina Carrique de Goytea	518
Nº 2244	— Por Juan A. Cornejo. Juicio: B.B.B. S.A. vs Rossi Hnos	518

CITACION A JUICIO

Nº 2285	— Mercedes Nérida Quiroga.	519
---------	---------------------------------	-----

Sección COMERCIAL**MODIFICACION DE CONTRATO**

Nº 2296	— Tierras del Bermejo S.A.	519
---------	---------------------------------	-----

AVISO COMERCIAL

Nº 2295	— Maderguay S. R. L.	519
---------	---------------------------	-----

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Nº 2271	— Modas Manón	520
---------	---------------------	-----

Sección AVISOS**ASAMBLEAS**

Nº 2294	— Liga Salteña de Fútbol, para el día 27-2-70.	521
Nº 2275	— De SAMERBIL S. A. - Para el día 12-2-70.	521
Nº 2272	— De Club de Bochas Río Segundo. Para el día 21-2-70	521

Sección ADMINISTRATIVA

LICITACION PUBLICA

O. P. N° 2282

SECRETARIA DE ESTADO DE RECURSOS HIDRICOS

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION LICITACION PUBLICA

Cloro liquido. Expediente: 44.145 - LP-1969. Apertura: 3/3/1970 a las 15 en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal. Pliegos: en dicho lugar y en los distritos Córdoba, Salta, San Juan, Rosario, Paraná, Tucumán, San Luis, Mendoza, Posadas, Resistencia, Formosa y Corrientes.

Pesos Ley 18.188, 15,80 e) 13 al 25-2-70

O. P. N° 2281

F. N° 347

Ministerio de Defensa
Dirección General
de Fabricaciones Militares
Establecimiento Azufreño Salta
Avda. Belgrano 450 - Salta
LICITACION PUBLICA N° 1/70

Llámase a Licitación Pública N° 1/70, a realizarse el día 20 de febrero de 1970 a horas 9,30. por la reparación general de un (1) motor WAUKESHA, Muti-Fuel, Spak Diesel ENGINE, modelo 145, SIZE: 5 1/4 x 6; 1400, con destino: Establecimiento Azufreño Salta-Estación Caipe km. 1626 FCGB-Pcia. de Salta.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares-Avda. Cabildo 65-BUENOS AIRES.

Lugar de apertura: ESTABLECIMIENTO AZUFREÑO SALTA.

Valor del pliego pesos Ley 18.188: 5,

Pesos Ley 18.188, 14,60 e) 13 al 17-2-70

O. P. N° 2237

F. N° 0345

Presidencia de la Nación COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

LICITACION PUBLICA

Para el día 12 de marzo de 1970

N° 4 — Expediente N° 91.687 "Ejecución de 8.800 metros de perforaciones para exploración minera, en los Yacimientos Nucleares del Valle del Tonco, Dpto. San Carlos, Pcia. de Salta". Hora: 10.30.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Ley 18.188 seiscientos cuarenta mil (640.000,00).

VALOR DEL PLIEGO: Pesos Ley 18.188 treinta (30,00).

N° 5 — Expediente N° 91.740 "Ejecución de laboreo minero subterráneo de exploración, en el

Yacimiento Nuclear "Don Otto", Dpto. San Carlos, Pcia. de Salta". Hora: 11 (once).

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Ley 18.188 Quinientos mil (500.000).

VALOR DEL PLIEGO: Pesos Ley 18.188 veinte (20,00).

Retirar en la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250 3er. piso - Capital Federal, en Delegación Noroeste, Güemes 1178, Salta y Delegación Cuyo, Chile 939, Mendoza, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9 30 a 12 horas.

La Gerencia de Economía

Pesos Ley 18.188 D.V. 31,00 e) 2 al 24-2-70

LICITACION PRIVADA

O. P. N° 2300

F. N° 0349

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

LICITACION PRIVADA N° 4/70

Llámase a licitación privada N° 4/70, para el día 2 de marzo de 1970 a horas 10, para la PROVISION DE UTILES DE OFICINA. Consultas y Apertura de Propuestas: Oficina de Compras y Suministros. Venta de Pliegos: Receptoría Municipal - Florida N° 62 - Salta. Precio Pliego: \$ 5,00. (Pesos Ley 18.1888, cinco).

Armando M. González

Jefe de Com. y Sum. de la Mun. de Salta

Pesos Ley 18.188, D. V., 14,40

e) 16 y 17-2-70

EDICTO CITATORIO

O. P. N° 2279

T. N° 1975

Ref.: Expte. N° 7738/A/67. s. r. a. p.

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el artículo 350 del Código de Aguas se hace saber que JORGE WASHINGTON ALVAREZ, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, por Usos y Costumbres establecidos con anterioridad por Agua y Energía, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad superficies de 99 Has. 3333 m2. y 68 Has. 4644 m2., con dotaciones de 75,51 y 51,35 litros por segundo respectivamente, en los inmuebles rurales denominados Finca "San Martín" (lote N° 75) y "San Isidro" (lote N° 76), teniendo la primera el catastro N° 434 y la segunda los N°s. 440 y 744 del Departamento de Rosario de Lerma, las aguas serán provistas de las que se derivan del río Toro, margen izquierda, por el Canal Secundario I, Compuerta N° 3 y Acequia "Ca-

ballos". Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Salta, 3 de noviembre de 1969

ADMINISTRACION GRAL. DE AGUAS

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 12 al 25-2-70

O.P. N° 2258 T. N° 1953

Ref.: Expte. N° 2480/Y/65. s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que MIGUEL YUNNISSI, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, basado por USOS Y COSTUMBRES, con carácter PERMANENTE y a PERPETUIDAD, para irrigar una superficie de 15,6499 Has. del inmueble denominado "Bella Vista", catastro N 348, ubicado en el Distrito La Merced, Departamento de Cerrillos, con una dotación de 8,22 ls./seg. en turno mensual caía 30 días; 1 día, 20 horas, 20 minutos y 29 segundos con las aguas provenientes del Río Toro, margen izquierda, a derivar por el Canal Secundario III y acequia denominada "El Carmen".

Salta, 23 de enero de 1970.

Administración General de Aguas

Pesos Ley 18.188, 14,00. e) 4 al 19-2-70

O.P. N° 2261 T. N° 1956

Ref.: Expte. N° 2482/Y/65 y Ag. s.o.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que MIGUEL YUNNISSI, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter EVENTUAL-TEMPORAL, una superficie de 59 Has. del inmueble rural denominado Finca "Algarrobal", catastro N° 349, ubicado en el Distrito La Merced, Departamento de Cerrillos, con una dotación de 30,97 ls./segundo con las aguas provenientes del Río Toro, margen izquierda, cuando en dicha fuente de provisión se cuente con un caudal superior a los 3.000 ls./seg., que

son derivadas por el canal Secundario III y acequia "El Carmen" o "La Merced".

Salta, 22 de enero de 1970.

Administración General de Aguas

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 4 al 19-2-70

O.P. N° 2260 T. N° 1955

Ref.: Expte. N° 2604/Y/65. s.o.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que MIGUEL YUNNISSI, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter EVENTUAL-TEMPORAL, una superficie de 60 Has. del inmueble rural denominado "Bella Vista", catastro N 348, ubicado en el Distrito La Merced, Departamento de Cerrillos, con una dotación de 31,50 ls./segundo, con las aguas provenientes del Río Toro, margen izquierda, por el Canal Secundario III y acequia "El Carmen".

Salta, 23 de enero de 1970.

Administración General de Aguas

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 4 al 19-2-70

O.P. N° 2259 T. N° 1954

Ref.: Expte. N° 2598/Y/65. s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que MIGUEL YUNNISSI, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, basado por USOS Y COSTUMBRES, para irrigar con carácter PERMANENTE y a PERPETUIDAD, una superficie de 14,4145 Has. del inmueble denominado "Algarrobal", catastro N° 349, ubicado en el Distrito La Merced, Departamento de Cerrillos, con una dotación de 7,57 ls./segundo a derivar del Río Toro, margen izquierda, por el Canal Secundario III y acequia denominada "El Carmen" y que tendrá derecho a un turno de riego mensual de 1 (un) día, 16 (dieciséis) horas, 50 (cincuenta) minutos y 28 (veintiocho) segundos.

Salta, 23 de enero de 1970.

Administración General de Aguas

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 4 al 19-2-70

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. N° 2286 T. N° 1982

El señor Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial cita a los herederos y acreedores de don MARIANO ESTEBAN por el término de diez días. Salta, noviembre de 1969. Dr. Luis Elías Sagárnaga, Secretario.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 13 al 27-2-70

O. P. N° 2273 T. N° 1969

El señor Juez de 2ª Nominación en lo C. y C., cita a acreedores y herederos de TAKEO KAKIMOTO, por 10 días para que hagan valer sus derechos. — Salta, 19 de diciembre de 1969. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Pesos ley 18.188 14,00 e) 6 al 24-2-70

O. P. Nº 2270 T. Nº 1966

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez Civil y Comercial, 5ª Nominación, cita y emplaza por diez (10) días a herederos y acreedores de don ERNESTO FELIX BEGUIER. — Salta, Diciembre 16 de 1969. — Dr. Luis Elias Sagárnaga, Secretario.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 6 al 24-2-70

O. P. Nº 2264 T. Nº 1959

El señor Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO GUTIERREZ Expte. Nº 39.653 /69, para que hagan valer sus derechos. — Salta, 27 de noviembre de 1969. — Ana H. Bothamley de Ibarra, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 5 al 23-2-70

O. P. Nº 2263 T. Nº 1958

Roberto Frías, Juez de Ira. Inst. 6ta. Nom. en lo Civil y Comercial, cita a herederos y acreedores de SALVADOR MARINARO y MARIANA OIENE DE MARINARO, por el término de treinta días. Expte. Nº 4323/69. Edictos por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Economista. — Para la publicación queda habilitada la Feria Judicial de Enero. — Salta, diciembre 31 de 1969. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 5 al 23-2-70

O. P. Nº 2257 T. Nº 1952

El señor Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, Ira. Nominación en los autos caratulados: "Sucesorio de Rosa Martínez de Vilte", Expte. Nº 55312/69, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante para que en el término de 30 días hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Salta, 4 de diciembre de 1969. — Martha Sofía Poma, Secretaria.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 4 al 19-2-70

O. P. Nº 2251 S. C. Nº 0038

El señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 6ta. Nominación, Dr. Roberto Frías, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de "AGUSTIN PASTRANA - Sucesorio - Expte. Nº 1.176/67. Publíquese por diez días. Para la publicación habilitase la próxima Feria Judicial de enero de 1970. — Secretaria, Salta, diciembre 29 de 1969 — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Sin cargo. e) 3 al 18-2-70

O. P. Nº 2249 T. Nº 1943

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación Dr. Ricardo Alfredo Reimundín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "NANNI, PEDRO MOISES, sucesorio, Expte. Nº 37.864/67 Publíquese por diez días. — Secretaria Dra. Liliana E. Paz. — Salta, 19 de diciembre de 1969.

Imp. \$ 14,00 e) 3 al 18-2-70

O. P. Nº 2241 T. Nº 1934

El Dr. Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Distrito Sud - Metán cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de "Graciano, María o María de la Encarnación Camacho de". Expte. Nº 9560/69 para que hagan valer sus derechos. — Metán, 17 de diciembre de 1969. — Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

Pesos Ley Nº 18.188, 14,00 e) 2 al 17-2-70

O. P. Nº 2240 T. Nº 1933

El Dr. Edgardo Vicente Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur Metán cita y emplaza a acreedores y herederos de MIGUEL CELESTINO NARVAEZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos. — Metán, 15 de diciembre de 1969. — Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

Pesos Ley Nº 18.188, 14,00 e) 2 al 17-2-70

O. P. Nº 2234 T. Nº 1930

Ricardo Alfredo Reimundín, Juez de Ira. Inst. C. C. 3ra. Nom. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sucesión de ADOLFO SCHUBERT, Expte. Nº 38.047/69 para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publicaciones 10 días Boletín Oficial y El Economista. — Dra. Liliana Paz, Secretaria. — Salta, diciembre 30 de 1969. — Habilitase la feria del mes de enero de 1970.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 30-1 al 16-2-70

REMATE JUDICIAL.

O. P. Nº 2307 T. Nº 1996

Por: ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL

El día 5 de marzo de 1970 a horas 17,15 en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655 ciudad, por Disposición Sr. Juez en lo C. y C. 6ta. Nominación en los autos - Ejecución Prendaria, "E. S. R. L. vs. AGUIRRE IGNACIO JORGE y VILTES MARIA ESTHER MORALES de" Expte. Nº 3524/69, remataré con base de Pesos Ley 18.188 Un mil veintitrés pesos (\$ 1.023,00) importe del crédito prendario: Una heladera familiar eléctrica blanca completa marca GOLTAR modelo 110 Coronado, Nº 297-302089, en buen estado de uso; la que puede ser revisada en calle Balcarce 125 ciudad. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: de no haber postores por la base antedicha transcurrido quince minutos de espera legal, efectuaré una nueva subasta - Sin Base - Salta, 12 de febrero de 1970 - Ernesto V. Solá - Mart. Púb. Teléf. 17260.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 16 al 18-2-70

O. P. Nº 2306 T. Nº 1997

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 6 de marzo de 1970 a horas 17, en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655 ciudad, por Disposición Sr. Juez en lo C. y C. 2da. Nominación en los auto - Ejec. Prendaria "LUJAN HNOS S. A. vs. ORLANDO HILARIO SOTO y ANGELA LILIA FLORES" Expte. número 44102/69, remataré con base de Pesos Ley 18.188 Dos mil treinta y ocho pesos con dieciocho centavos (\$ 2.038,18), una motocicleta marca LUJAN de 125 c. c. de cilindrada, modelo 1967, motor 651943, chasis Nº 33638; la que puede ser revisada en calle Urquiza 585 ciudad: Señal: 30 por ciento a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate: Saldo: a la aprobación judicial de la subasta: Edictos: 3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 16 al 18-2-70

O. P. Nº 2305 T. Nº 1998

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 6 de marzo de 1970 a horas 17.30 en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655 ciudad, por Disposición Sr. Juez en lo C. y C. 2da. Nominación en los autos - Ejec. Prendaria "LUJAN HNOS S. A. vs. JUAN CIRIACO RUPINO y FELIX ANTONIO AGUERO" Expediente Nº 44.103/69, remataré con base de Pesos Ley 18.188 Un mil seis pesos con noventa y cinco centavos (\$ 1.006,95). Una heladera familiar marca AURORA de 9 pies de capacidad Nº 67508; la que puede ser revisada en calle Urquiza Nº 585 ciudad: Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate: Saldo: a la aprobación judicial de la subasta: Edictos: 3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 16 al 18-2-70

O. P. Nº 2304 T. Nº 1999

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 19 de febrero de 1970 a horas 17,15 en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655 ciudad, por Disposición Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3, en los autos - Preparación Vía Ejecutiva y Embargo Preventivo "AGUERO SILVERIO vs. LOPEZ GENOVEBA VELEZ Vda. de" Expediente Nº 25934/69, remataré - Sin Base - Un combinado de pie eléctrico marca "VOSSA" Stéreo M. 170 Nº 1499: el que puede ser revisado en el escritorio del sus-

cripto Martillero: Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate: Saldo: a la aprobación judicial de la subasta: Edictos: 2 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 12 de febrero de 1970 - Ernesto V. Solá - Mart. Púb. Teléf. 17260.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 16 y 17-2-70

O. P. Nº 2303 T. Nº 2000

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 18 de febrero de 1970 a horas 17,15 en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655 ciudad, por Disposición Sr. Juez en lo C. y C. 6ta. Nominación en los autos - Ejecutivo "AGRO-SALTA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA vs. FERNANDEZ JOSE" Expte. Nº 3561/69, remataré - Sin Base - Un televisor marca PHILCO Nº 45610 en buen estado de uso: El que puede ser revisado en el escritorio del suscripto Martillero: Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate: Saldo: a la aprobación judicial de la subasta: Edictos: 2 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 12 de febrero de 1970 - Ernesto V. Solá - Mart. Púb. Teléf. 17260.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 16 y 17-2-70

O. P. Nº 2302 T. Nº 2001

Por: **MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS**

JUDICIAL

Heladera "SIAM", Mod. 860 K.

El 6 de marzo de 1970, a hs. 16.30, en Sarmiento 548, ciudad, remataré con base de Pesos Ley 18.188, 1.741,50 o sea pesos 174.150 m/n., importe equivalente al saldo del crédito prendario, una Heladera "SIAM" mod. 860 K- gabinete Nº 571048, equipo Nº 5182718, la cual puede revisarse en Zuviria 100, ciudad. En caso de no haber postores por la base fijada, en el mismo acto y luego de transcurridos quince minutos de la hora señalada, se realizará el remate Sin Base de precio. Señal 30% a cuenta de la compra. Comisión a cargo del adquirente. Edicto tres días en diarios Boletín Oficial y Norte, con diez de antelación a la fecha de la subasta. Ordena Sr. Juez de 1ra, Inst. C. y C. 6ta. Nom., en juicio: "LERMA S.A.C.I.F.I.M.A. vs. QUIROGA, José Pedro-Ejecución Prendaria".

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 16 al 18-2-70

O. P. Nº 2301 T. Nº 2002

Por: **MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS**
JUDICIAL**Televisor "Zenith", Mod. 2798**

El 6 de marzo de 1970, a horas 16, en Sarmiento 548, ciudad, remataré con Base de Pesos Ley 18.188, 910, o sea por pesos 91.000 m/n., importe del saldo del crédito preñado, un Televisor marca "Zenith", mod. 2708, Nº 31007 y una mesa Nasfleti 23 Nº 282, bienes estos que pueden revisar los interesados en Zuviría 100, ciudad. En caso de no haber postores por la base fijada, luego de transcurridos quince minutos saldrán nuevamente a remate Sin Base de precio. En el acto 30% seña a cuenta-compra. Comisión a cargo del adquirente. Edictos tres días con diez de anticipación a la fecha de la subasta en diarios Boletín Oficial y Norte. Ordena Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 6ta. Nom. en juicio: "LERMA S.A.C.I.F.I.M.A. vs. MERCADO, Camilo Gabriel Antonio - Ejecución Prendaria".

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 16 al 18-2-70

O. P. Nº 2299 T. Nº 1994

Por: **RAUL RACIOPPI**

El 27 de febrero de 1970 a horas 18,15 en Alberdi 53, Local 33, remataré sin base una fonovalija marca "Winco" mod. Dual 404 D radio y a transistores, verse en Mitre 371, Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 4, Juicio "Zilli Gilberto vs. Garcia Marina y Romero Catalino", Ejec. Prend. Expediente Nº 8435/69, seña 30% comisión de ley. Edictos por 3 días "B. Oficial" y diario "Norte".

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 16 al 18-2-70

O. P. Nº 2298 T. Nº 1995

Por: **RAUL RACIOPPI**

El 27 de febrero de 1969 a horas 18 en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de (\$ 25.782,00 m/n.) Pesos Ley 18.188 pesos 257,82. Una balanza "Filizola" mod. Frontal Nº 2038, verse en Mitre 500. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 2, Juicio "Cheme Co SRL vs. Carrizo Teodoro" Ejec. Prend. Expte. Nº 25208/69, seña 30%, comisión de ley, edictos por 3 días "B. Oficial" y "Norte".

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 16 al 18-2-70

O. P. Nº 2297 T. Nº 1993

Por: **RAUL RACIOPPI**

El 18 de febrero de 1970, a horas 18,15 en Alberdi 53, Local 33, remataré sin base

un reloj de oro marca "Omega" automático, calendario, y con malla, en mi poder. Ordena Sr. Juez de Ira. Instan. en lo C. y C. 6ta. Nominación, Juicio "La Precursora SCA. vs. Pereyra Carlos", Ejec. Expte. Nº 4391/69, seña 30%, comisión de ley, edictos por 2 días "B. Oficial" y diario "Norte".

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 16 y 17-2-70

O. P. Nº 2290 T. Nº 1984

Por: **RAUL RACIOPPI**

El 18 febrero 1970, a horas 19, en Alberdi 53, Galeria Baccaro, Local 33, remataré Sin Base: una Máquina de escribir "Olivetti" de 90 espacios Nº 962/66044, un escritorio de madera de 7 cajones y un sillón tapizado en mi poder pueden verse en Caseros 1856. Ordena Juez de Paz Letrado Nº 3, Juicio: "Ejecutivo: Lima, Otilia Dominguez de vs. Cooperativa de Vivienda de Salta Ltda." Exp.: 26.598/69. Seña 30% Comisión cargo comprador. Edictos 2 días B. Oficial y El Tribuno.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 13 y 16-2-70

O. P. Nº 2289 T. Nº 1980

Por: **EFRAIN RACIOPPI****Una Casa en esta Ciudad**

El 27 de febrero de 1970, a horas 18,30, en J. B. Alberdi 53, Galeria Baccaro, Local 33, remataré con la base de Pesos Ley 18.188 Trece mil seiscientos (\$ 1.360.000 m/n.) un inmueble en esta ciudad, (casa) de propiedad del demandado y ubicada en la Avenida Virrey Toledo entre las calles Alsina y Necochea, con todo lo edificado plantado y adherido al suelo y que le corresponde según título reg. a fol. 33, asiento 1 del Libro 255 de R. I. Capital; Sección B; Manzana 38; Parcela 1 b; Catastro número 38.780. Ordena Sr. Juez de Ira. Instancia en lo C. C. Ira. Nominación. Juicio: "Degrossi Domingo Luis vs. Belloto, José" Ejec. Hipotecaria. Expte: 55.525/69. Seña 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 10 días B. Oficial y El Tribuno.

Pesos Ley 18.188, 23,00 e) 13 al 27-2-70

O. P. Nº 2288 T. Nº 1982

Por: **EFRAIN RACIOPPI**

El 19 febrero 1970, a horas 19, en Alberdi 53, Galeria Baccaro, Local 33, remataré Sin Base: Un Camión marca "Mercedes Benz", capac. 35 pasajeros interno Nº 7, mod. 1962; chasis Nº 312215-268307, motor "Mercedes Benz" Nº 321016-01148, gasolero de 6 cc; con 6 ruedas completas, puede verse en poder del demandado como

depositorio judicial domiciliado en la calle Cornejo 538 de la ciudad de Tartagal, Frov. de Salta. Ordena Juez Ira. Instancia C. C. 5ta. Nominación. Juicio: "Benone, Román Tranquilino vs. Boglietti, Alfredo". Prep. V. Ejecutiva y Emb. Preventivo. Exp.: 21.014/69. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 3 días B. Oficial y El Tribuno.

Pesos Ley 18.188, 23,00 e) 13 al 17-2-70

O. P. Nc 2287 T. Nc 1978

Por: **GUSTAVO A. BOLLINGER**

JUDICIAL

Sucesión Vacante - Inmueble Rural en Rosario de Lerma

En Juicio DORADO PABLO Sucesión Vacante Expte. Nº 19474/68 Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, el día 27 de febrero de 1970, a horas 17,30 en mi escrito sito en calle Caseros 374 Salta, remataré con Base de Pesos Ley 18.188 Dos mil doscientos cuarenta y siete, que es su valuación fiscal, la fracción de terreno rural individualizada como Lotes 14 y 15 del Plano de subdivisión Nº 207 Bis, de la Finca "EL TAMBO", Departamento Rosario de Lerma, Prov. de Salta, cuyo Título inscripto a fs. 21 as. 1 del Libro 28 R. I. de Rosario de Lerma, le da una superficie de 15 hectáreas 3.500 metros cuadrados. Señá 30% saldo al aprobarse la subasta. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos 10 días Boletín Oficial y Diario "El Tribuno". Gustavo A. Bollinger Martillero Público, Caseros 374, Tel. 14304, Salta.

Pesos Ley 18.188, 23,00 e) 13 al 27-2-70

O. P. Nº 2280 T. Nº 1976

Por: **JUAN ANTONIO CORNEJO**

JUDICIAL

6 Has. 1.729 m2. Finca en La Ciénega de esta ciudad. - Base Pesos Ley 18.188. - 6.210 (m\$N. 621.000.-)

El día miércoles 5 de marzo de 1970, a horas 17 en mi escritorio de Av. Belgrano 515 de esta ciudad, remataré con la base de: Pesos Ley 18.188 (Seis mil doscientos diez) (6.210) importe del crédito reclamado, los inmuebles ubicados en La Ciénega Dpto. de Capital, con frente al camino Provincial de Salta a Atocha, señalados como Fracciones "A" y "B" en el plano de subdivisión archivado en la Dirección General de Inmuebles bajo Nº 3634, los que miden: FRACCION "A" con 96 mts. de frente al Sud sobre el citado camino, y 75 mts. de contra-frente al Norte por un fondo de 368.72 mts., en su lado Este y 388.12 mts. en el lado Oeste, con una superficie de 30.931 mts2. NOMENCLATURA

CATASTRAL: Fracción "A". Finca La Ciénega - Capital - Partida 1603. Fracción "B", 98.80 mts. de frente al Sud sobre el camino mencionado y 79.50 mts., de contrafrente por un fondo de 349.55 mts. en su lado Este y 368.72 mts. en su lado Oeste, con una superficie de 30.798 mts. NOMENCLATURA CATASTRAL: Fracción "B". Finca La Ciénega - Capital, Partida número 25126. Que le corresponde a los señores JUAN Y JOSE SANGUEDOLCE, por escritura Nº 199 registrada a folios 264 y 269, Asientos 2 y 2 del Libro 235 del R. I. de la Capital. Ordena el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 3ra. Nom. en autos caratulados Juicio Ejec. Hipotecaria seguida contra SANGUEDOLCE JUAN y SANGUEDOLCE JOSE. Expediente Nº 37.358/69. Libro 4. Folio 284. Pago en el acto 30% saldo a la aprobación de la subasta. Comisión de Ley cargo comprador. Edictos: Diez (10) días en Boletín Oficial y El Tribuno.

Pesos Ley 18.188, 27,50 e) 12 al 25-2-70

O. P. Nº 2278 T. Nº 1974

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

Un Inmueble en esta Ciudad Base Pesos Ley 18.188 2.960 \$ 296.000.- m/n.

El 27 de febrero de 1970, a las 18 horas, en calle Buenos Aires Nº 80 de esta ciudad, remataré con la Base de Pesos Ley 18.188 (2.960) (\$ 296.000 m/n.). Un Terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en Pasaje Los Vaqueanos entre calles H. Irigoyen y Obispo Romero, designado como lote 44 manzana 56 B, plano Nº 1.194. Nomenclatura Catastral: Partida Nº 18.020, Sección C, manzana 56 B, parcela 20. Medidas: 9 mts. de frente por veintiséis metros 225 milímetros de fondo. Sup. total: 236 m2, 2 dm2. Ord. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 4ta. Nom. en autos: "INIESTA, Domingo vs. MEDINA SOLIS, Pedro y RUFINA LINO COCA - Ejecución hipotecaria", expte. Nº 39.864/69. Señá: el 30%. Comisión a cargo del comprador. Edictos 10 días B. Oficial y El Tribuno.

Pesos Ley 18.188, 23,00 e) 12 al 25-2-70

O. P. Nº 2277 T. Nº 1972

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 26 de febrero de 1970 a horas 17, en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655 ciudad, por Disposición Sr. Juez en lo C. y C. 4ta. Nominación en los autos - Sucesorio ARGANARAZ PROPERO PEDRO, Expte. Nº 37.797/68, remataré con base de Pesos Ley 18.188 Dos mil doscientos sesenta y seis pesos con se-

senta y seis centavos (\$ 2.266,66) correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal; Un inmueble ubicado en el pueblo de Aguaray Dpto. San Martín, catastro Nº 5183 Manzana 5 Parcela 15, folio 329 asiento 1 del libro 30 de R. I. San Martín: Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate: Saldo: a la aprobación judicial de la subasta: Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 5 de febrero de 1970 - Ernesto V. Solá - Mart. Público - Telef. 17260. Pesos Ley 18.188, 23,00 e) 12 al 26-2-70

O. P. Nº 2276 T. Nº 1972

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

el día 4 de marzo de 1970 a horas 17,15 en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655 ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. 6ta. Nominación en los autos - Ejecución Prendaria "DELCA S. A. vs. GONZALEZ FRANCISCO JOSE" Expte. Nº 4314/69, remataré con base de Pesos Ley 18.188 Doce mil doscientos pesos con diez centavos (\$ 12.200,10), importe del crédito; Un automóvil marca Peugeot 404, modelo 1963, sedán 4 puertas con radio colocada, motor Nº 4322828, carrocería Nº 3000430, en buen estado de funcionamiento, el que puede ser revisado en calle Caseros 1072, ciudad. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate: Saldo: a la aprobación judicial de la subasta: Edictos: 3 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. Salta, 3 de febrero de 1970 - Ernesto V. Solá - Martillero Público - Teléfono 17260.

Pesos Ley 18.188, 23,00 e) 12 al 16-2-70

O. P. Nº 2265 T. Nº 1960

Por: **JUAN ANTONIO CORNEJO**

JUDICIAL

Inmueble en esta ciudad

Base Pesos Ley 18.188 22.666,66

El día miércoles 25 de febrero de 1970 a horas 18.30 en Avda. Belgrano 515, Ciudad, procederé a rematar el inmueble ubicado en esta Ciudad de Salta en calle Caseros Nº 962 entre las de 25 de Mayo y Avda. Sarmiento, con la Base de Pesos Ley 18.188 22.666,66 (Veintidós mil seiscientos sesenta y seis con sesenta y seis centavo, o sea las 2/3 partes de su valor fiscal. Catastro Nº 4137, Sección H, Manzana 116. Parcela 15. Que le corresponde a don CARLOS ALBERTO PULO por títulos registrados a folios 135; 136; 137; 138 y 291. Asientos 111; 112; 114; 115; 116 y 265 de los Libros 17 y 16 de Títulos Generales. Pago en el acto del 30% y el saldo al aprobarse la subasta. Ordena el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 3ra. Nominación en autos "ZANELLA HNOS. Y CIA. S.A.C.I. F.I. vs. GARCIA PULO CARLOS A.". Ex-

horto: Juez Nacional Comercial Nº 4, Sec. Nº 8, Capital Federal. Ejecutivo Expte. Nº 37.353/69. Libro 4. Folio 285. Comisión de Ley cargo comprador. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y El Intransigente.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 5 al 23-2-70

O. P. Nº 2255 T. Nº 1950

Por: **FRANCISCO FERMIN GALLARDO**

JUDICIAL

Una casa en Villa Las Rosas

Base \$ 7.475 - Ley 18.188

El 27 de febrero de 1970 a horas 17, en Virrey Toledo 465, Ciudad, remataré con base del crédito hipotecario \$ 7.475 - Ley 18.188, una casa en Villa Las Rosas sobre calles Las Violetas y Avda. Las Magnolias, para más informes, ver sus títulos registrados al folio 295, asiento 1 del Libro 194 del R.I. de esta Capital y catastrado bajo Nº 27.236. Ordena el Juez de 5ta. Nominación Civil y Comercial en juicio "Ejecución Hipotecaria - José Marinero por Francisca Rosa Marinero vs. Florentina Carrique de Goitea". Expte. 20493/69. En el acto del remate el 30% como señal y a cuenta del precio de compra, saldo una vez aprobado el remate, comisión Martillero a cargo del comprador. Edictos diez días Boletín Oficial y Diario Norte. Se cita y emplaza a la acreedora señora LIA M. MERA FIGUEROA DE URTUBEY, hacer valer sus derechos dentro de los nueve días bajo apercibimiento de ley. — Salta, febrero 3 de 1970. Francisco F. Gallardo, Martillero Público.

Pesos Ley 18.188, 23,00 e) 4 al 19-2-70

O. P. Nº 2244 T. Nº 1937

Por: **JUAN ANTONIO CORNEJO**

JUDICIAL

Importante Campo en Rivadavia

Base Pesos Ley 18.188, 7.758,62

El día 25 de febrero de 1970 a horas 17 y 15 en Avda. Belgrano 515, Ciudad, remataré el campo ubicado en el Departamento de Rivadavia denominado "PLUMA DE PATO" de acuerdo con las medidas y linderos que le asignan sus respectivos títulos de propiedad, registrados a nombre de ROBERTO JOSE ROSSI a folio 189, Asiento 3 del Libro 2 del R.I. de Rivadavia con la Base de Pesos Ley 18.188 Siete mil setecientos cincuenta y ocho con sesenta y dos centavos. Señal: 30%, saldo al aprobarse la subasta. Ordena el señor Juez de 1ra Inst. en lo C. y C. 2da. Nominación en autos caratulados: Juicio Ejecución Prendaria "B.B.B. S.A. vs. ROSSI HNOS.". Expte. Nº 40978/67. Citase por estos edictos a los embargantes anteriores para que en el término de 9 días hagan valer sus derechos, si lo quisieren bajo apercibimiento de ordenarse la cancelación de los gravámenes si no lo hicieren has-

ta el momento de otorgarse las escrituras traslativas de dominio (Art. 471 del Cód. de Proc. C. y C.) señores C.I.M.A.C. S.R.L. Acreedor Hipotecario MELJIM J. MUDKSI Y CIA. S.R.L. - BANCO PROVINCIAL DE SALTA - CREDITO COMERCIAL e INDUSTRIAL DE SALTA COOPERATIVA LTDA. - VAZQUEZ ALEJANDRO Y OTROS - VARGAS ALEJANDRO Y OTROS - LUNA AVELINO Y OTROS: CABEZA GREGORIO - BANCO DE LA NACION ARGENTINA (Villa María - Córdoba). Comisión de Ley cargo comprador. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y El Intransigente.

Pesos Ley 18.188, 23,00

e) 2 al 17-2-70

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 2285

T. Nº 0039

El señor Juez de 1ra. Instancia y 6ta. Nominación en lo Civil y Comercial, CITA y EEMPLAZA por el término de diez días a doña MERCEDES NELIDA QUIROGA en el juicio de ADOPCION del menor FREDY ENRIQUE LUCERO (Expte. Nº 4036/69), para que haga valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor oficial. Salta, febrero 6 de 1970. Dra. Ana H. Bothamley de Ibarra, Secretaria.

Sin Cargo

e) 13 al 27-2-70

Sección COMERCIAL**AVISO COMERCIAL**

O. P. Nº 2296

T. Nº 1992

ACTA DE DIRECTORIO Nº 17

En Buenos Aires a 26 días del mes de setiembre de 1969, reunidos los Sres. Directores de Tierras del Bermejo S. A., que al margen se mencionan, bajo la presidencia del Sr. Carlos A. Fossatti, éste declara abierta la sesión siendo las 18 horas. Fijación de capital a la sucursal de Salta: El Sr. Presidente expone que por exigencias del Banco Provincial de Salta, es necesario establecer una sucursal de la sociedad en la Provincia de Salta. Después de un cambio de ideas el Directorio resuelve por unanimidad, establecer una sucursal de Tierras del Bermejo S. A. en la ciudad de Salta, asignándole un capital de Cincuenta y seis millones de pesos m/n. y fijando su domicilio en calle Balcarce número 376 de la ciudad de Salta, facultando al apoderado de la sociedad Dr. Agustín Pérez Alsina, a realizar todas las tramitaciones necesarias para tal efecto. No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 18 horas.

TIERRAS DEL BERMEJO S. A.

Certifico que la presente es copia fiel del Acta Nº 17 del libro de Reunión de Directorio de Tierras del Bermejo S. A. Salta, 12 de febrero de 1970.

Elba Delia MoralesEscribana Nacional
Salta

Pesos Ley 18.188, 11,28

e) 16-2-70

MODIFICACION DE CONTRATO

O. P. Nº 2295

T. Nº 1991

MODIFICACION DE CONTRATO

MODIFICACION DE CONTRATO POR AUMENTO DE CAPITAL DE "MADERGUAY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD

LIMITADA. — Entre los señores ELIAS SIUFFI, argentino, casado en primeras nupcias con Rosa Cesárea Fernández, mayor de edad, comerciante, L. E. número 7.223.800, con domicilio en la localidad de Aguaray, Departamento San Martín, Provincia de Salta; las señoras SALUA HERRERA DE MOLINA, argentina, viuda, mayor de edad, L. C. Nº 9.489.262, con domicilio en calle Florida 453 de esta ciudad y MAHASEN AM DE MOLINA, siria, viuda, mayor de edad, C. I. Nº 72.840 de la Policía de Salta, con domicilio en calle J. B. Alberdi 549, de esta ciudad, todos hábiles para contratar y únicos integrantes de la razón social que gira bajo el rubro de "MADERGUAY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" constituida a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y ocho e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Salta al Folio quinientos, Asiento seis mil ciento sesenta y seis del Libro treinta y tres de Contratos Sociales, asiento realizado el día veinte de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho, con un capital social de un millón cien mil pesos moneda nacional, RESUELVEN, en la fecha lo siguiente: PRIMERO: Incrementar el capital originario hasta la suma de pesos Ley 18.188 Ochenta y siete mil cuatrocientos (\$ 87.400), dividido en ocho mil setecientos cuarenta (8.740) cuotas de pesos Ley 18.188 diez (\$ 10) cada una, las cuales han sido suscriptas e integradas en su totalidad por los socios, según se detalla a continuación:

INTEGRACION DE CUOTAS SOCIALES

Elias Siuffi	1.599	\$ 15.990
Salua Herrera de		
Molina	6.341	„ 63.410
Mahasefi Am de Molina	800	„ 8.000
Totales	8.740	\$ 87.400

Las cuotas sociales están integradas según el estado patrimonial adjunto al presente Contrato. SEGUNDO: Modificar la cláusula sexta de la siguiente forma: Anualmente el treinta y uno de diciem-

bre, sin perjuicio de los balances parciales se practicará inventario y balance general. TERCERO: El domicilio que las partes tienen denunciado en el Contrato original se entiende que es el domicilio especial a los fines del mismo, en donde serán válidas todas las notificaciones. CUARTO: A partir de la fecha se modifica la cláusula primera del Contrato en donde se establecía como domicilio de la Sociedad la localidad de Aguaray en la Provincia de Salta, fijándose el de la calle Florida 453 de la ciudad de Salta como asiento de la misma. QUINTO: Modifícase la cláusula quinta del Contrato en cuanto, en la misma se designa como "gerente", única y exclusivamente al señor Elías Siuffi, designándose a partir de la fecha conjuntamente al Doctor Néstor Jorge Molina y al señor Elías Siuffi los que en forma indistinta tendrán la representación de la Sociedad, en calidad de "Gerentes", con todas las facultades y obligaciones establecidas en el punto Quinto. SEXTO: Mantener vigente en todas sus partes las demás cláusulas componentes del contrato originario excepto las que son reformadas por la presente modificación.

De pleno y común acuerdo una vez leídos y ratificados, suscriben las partes cinco ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Salta, capital, a los tres días del mes de febrero de mil novecientos setenta.

CERTIFICO que las firmas insertas en el presente contrato, son auténticas de doña MAHASEN AM DE MOLINA, C. I. Nº 72.840 Policía de Salta; ELIAS SIUFFI, L. E. Nº 7.223.880; y SALUA HERRERA DE MOLINA, L. C. Nº 9.489.262; personas de mi conocimiento por haber sido puestas en mi presencia en Salta, a los tres días del mes de febrero de mil novecientos setenta, doy fe.

Pesos Ley Nº 18.188, 39,00 e) 16-2-70

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

O. P. Nº 2271

T. Nº 1967

De conformidad con lo previsto por el Art. 2º de la Ley Nº 11.867 se hace saber que la señora Josefina Ernestina María Cléricki de Salvador vende a "Haddad y Cia." S.R.L., el negocio de su propiedad denominado "MODAS MANON", situado en la calle España Nº 401, de la ciudad de Salta. Se constituye domicilio legal, a los fines correspondientes, en la Escribanía de don PEDRO ANDRES ARRANZ, calle Alberdi 53, 2º piso, Oficina 1.

Pesos ley 18.188 14,00 e) 6 al 16-2-70

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O. P. Nº 2294

T. Nº 1990

LIGA SALTEÑA DE FUTBOL

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria. De acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 18º y 26º del Estatuto de la Liga Salteña de Fútbol, se convoca a los Sres. Delegados a la Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo el día viernes 27 del cte., a horas 20, en el salón de sesiones de la institución, calle Deán Funes Nº 531 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de una Comisión para el estudio de los poderes de los Sres. Delegados designados con posterioridad a la Asamblea Ordinaria realizada el día 6.2.1970.
- 2º) Designación de dos Delegados para firmar el acta de la H. Asamblea.
- 3º) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.
- 4º) Considerar la reforma de los artículos 59º inciso e), 84º inciso g) 96º y 105º del Estatuto vigente.
- 5º) Considerar el pedido de amnistía general propuesto por el H. Consejo Directivo de la Liga Salteña de Fútbol, según resolución adoptada en sesión del 11.2.1970 - Boletín Nº 1/70.

El Art. 20º del Estatuto de la Liga Salteña dice: "La Asamblea tendrá "quorum" para sesionar con la presencia de más de la mitad de los Delegados que la componen, con media hora de tolerancia a la fijada. Si no se obtuviera el número de Delegados antes fijado, la Asamblea sesionará válidamente una hora después de la designada en la convocatoria, con cualquier número de delegados presentes".

Edgardo Pantoja
Secretario

Dr. Bernardo Solá
Presidente

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 16 y 17-2-70

O. P. Nº 2275

T. Nº 1973

SAMERBIL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SAMERBIL S.A.C. y F., a la ASAMBLEA

GENERAL ORDINARIA a efectuarse el día 21 de febrero de 1970 a horas 16, en el domicilio legal ubicado en la Finca Calvimonte, Estación Dr. F. Zuviria, Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas e Informe del Sindico. correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969.
- 2º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.
- 3º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas de las disposiciones del artículo Nº 16 de los Estatutos referente a los requisitos para concurrir a la Asamblea.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 12 al 18-2-70

O. P. Nº 2272

T. Nº 1968

CLUB DE BOCHAS "RIO SEGUNDO"

Convocatoria a asamblea general ordinaria para el día 21 de febrero 1970 a horas 21 en su sede social, Pueyrredón 1263, Salta, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura del acta anterior;
- 2º Consideración de la Memoria, balance general e informe del Organo de Fiscalización;
- 3º Elección de dos socios para suscribir el acta de la asamblea;
- 4º Renovación parcial de la Comisión Directiva en los cargos de Vice-Presidente, Pro-Secretario, Pro-Tesorero, Vocales titulares 2º y 4º y la totalidad de los vocales suplentes.

La Asamblea funcionará de acuerdo a las normas estatutarias.

Salta, Febrero 3 de 1970.

Orlando Languasco, Presidente. — Esteban Brunotto, Prosecretario.

Pesos ley 18.188 14,00 e) 6 al 16-2-70

A V I S O

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL** deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

IMPRESA DE LA PROVINCIA

SALTA